ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No.2232.2023

Santiago de Cali, 17 de octubre del 2023

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN

Certifica que:

El Señor EDGAR MANRIQUE ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.377.170 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría de Deporte y Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1.046 de 2012	Prestar los servicios asistenciales de apoyo a la gestión en las labores de asistencia en el área de planeación y presupuesto dentro del componente de asistencia y seguimiento del proyecto de inversión.	$6.000.000	01 de Marzo 2012	31 de julio de 2012
4162.0.26.1.388. de 2012	Prestar los servicios asistenciales de apoyo a la gestión en las labores de asistencia en el área de planeación y presupuesto dentro del componente de asistencia y seguimiento del proyecto de inversión.	$6.000.000	25 de agosto 2012	30 de diciembre 2012
4162.0.26.1.060 de 2013	Prestar apoyo a la Secretaria de Deporte y Recreación como Asistencia dentro del componente asistencia y seguimiento del proyecto de inversión. Mantenimiento Escenarios Deportivos Santiago de Cali	$6.000.000	7 de febrero 2013	31 de mayo 2013
4162.0.26.1.484 de 2013	Prestar apoyo a la Secretaria de Deporte y Recreación como Asistencia dentro del componente asistencia y seguimiento del proyecto de inversión. Mantenimiento Escenarios Deportivos Santiago de Cali	$4.500.000	28 de junio 2013	28 de septiembre 2013
4162.0.26.1.848 de 2013	Prestar apoyo a la Secretaria de Deporte y Recreación como Asistencial dentro del componente de asistencia y seguimiento del proyecto de inversión adecuación de escenarios deportivos Santiago de Cali	$2.250.000	18 de noviembre 2013	30 de diciembre 2013
4162.0.26.1.056 de 2014	Prestar los servicios y apoyo a la gestión como asistencial Secretaria de Deporte y Recreación de Cali, en el marco del proyecto de inversión denominado Mantenimiento de Escenarios Deportivos Santiago de Cali	$9.000.000	15 de enero 2014	14 de julio2014
4162.0.26.1.473 de 2014	Prestar los servicios y apoyo a la gestión como asistencial Secretaria de Deporte y Recreación de Cali, en el marco del proyecto de inversión denominado Mantenimiento de Escenarios Deportivos Santiago de Cali	$12.500.000	01 de agosto 2014	30 de diciembre 2014
4162.0.26.1.100 de 2015	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, como técnico en administración a la Secretaria de Deporte y Recreación, teniendo como fuente de financiación remuneración por servicios técnicos	$15.000.000	04 de febrero 2015	31 de julio 2015
4162.0.26.1.731 de 2015	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, como técnico en administración a la Secretaria de Deporte y Recreación, teniendo como fuente de financiación	$5.000.000	09 de noviembre 2015	30 de diciembre 2015

	remuneración por servicios técnicos en el marco del proyecto de inversión denominado adecuación de escenarios deportivos de alto rendimiento Santiago de Cali			
4162.0.26.1.109 de 2016	Prestación de servicios de apoyo como técnico en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial la ejecución de las actividades del proyecto denominado mantenimiento de escenarios deportivos con B.P. No. 05042891	$15.000.000	27 de enero 2016	30 de junio 2016
4162.0.26.1.484 de 2016	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para realizar actividades afines en el área de planeación en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado mantenimiento de escenarios deportivos con B.P. No. 05-42981	$15.600.000	6 de julio 2016	30 de diciembre 2016
4162.0.26.1.151 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, para realizar actividades afines en el área de planeación en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado mantenimiento de escenarios deportivos con B.P. No. 05-42981	$37.200.000	06 de febrero 2017	29 de diciembre 2017
4162.010.26.1.849 de 2018	Prestación de servicios profesionales en el área de planeación, para realizar actividades afines a su profesión en los programas planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado " IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" con B.P. 05044528.	$44.496.000	20 de enero 2018	31 de diciembre 2018
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, EL CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Brindar apoyo en las reuniones de comités de planificación a los directores de los CALI. Para estructurar proyectos. 2. Brindar apoyo en la estructuración y puesta en marcha de la ficha de ideas de proyectos que se publicaran en internet. 3. Brindar apoyo en la organización de documentos de proyectos presentados a Planeación Municipal. 4. Brindar apoyo en la formulación de proyectos en MGA. 5. Brindar acompañamiento al proceso de planeación física y del ordenamiento territorial dirigido por Planeación Municipal. 6. Brindar Apoyo ai seguimiento y control a la ejecución de estrategias para cada vigencia. 7. Brindar acompañamiento al cumplimiento de los productos y metas de los proyectos que ejecuta cada estrategia. 8. Brindar apoyo en la estructuración de la cadena de valor de proyectos. 9. Brindar apoyo de manera integral a los procesos de modificación de proyectos. 10.Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.				
4162.010.26.1.0319 de 2019	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas,	$20.000.000	24 de enero 2019	31 de mayo 2019

	planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado:" IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" CON B.P. 05044528.			
4162.010.26.1. 2921 de 2019	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado:" IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" CON B.P. 05044528.	$8.000.000	17 de junio 2019	31 de julio 2019
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en el en el artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del Contrato de Prestación de Servicios, EL CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Brindar apoyo en las reuniones de comités de planificación a los directores de los C.A.L.I. para estructurar proyectos. 2. Brindar apoyo en la estructuración y puesta en marcha de la ficha de ideas de proyectos que se publicaran en internet 3. Brindar apoyo en la organización de documentos de proyectos presentados a Planeación Municipal 4. Brindar apoyo en la formulación de proyectos en MGA y en la digitación del sistema presupuestal SAP de todas las modificaciones que se generan en la dependencia 5. Brindar acompañamiento at proceso de planeación física y del ordenamiento territorial dirigido por Planeación Municipal 6. Brindar Apoyo at seguimiento y control a la ejecución de estrategias para cada vigencia 7. Brindar acompañamiento at cumplimiento de los productos y metas de los proyectos que ejecuta cada estrategia 8. Brindar apoyo en la estructuración de la cadena de valor de proyectos 9. Brindar apoyo de manera integral a los procesos de modificación de proyectos 10. Brindar apoyo en la digitación del sistema presupuestal SAP de todas las modificaciones que se generan en la dependencia 11. Brindar apoyo en la impresión de fichas en el sistema SAP 12. Brindar apoyo en la elaboración del DATA de la Secretaria de Deporte y Recreación 13. Brindar apoyo en el proceso de modificaciones presupuéstales a los proyectos de inversión 14. Brindar apoyo en la recepción de los proyectos de inversión y revisar el cumplimiento de los requisitos y parámetros			
4162.010.26.1. 3893 de 2019	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado:" IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" CON B.P. 05044528.	$12.000.000	13 de agosto 2019	31 de octubre 2019
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Brindar apoyo en las reuniones de comités de planificación a los directores de los C.A.L.I. para estructurar proyectos asociados a la secretaria del deporte y la recreación. 2. Brindar apoyo en la estructuración y puesta en marcha de la ficha de ideas de proyectos. 3. Brindar apoyo en la organización de documentos de proyectos presentados a Planeación Municipal. 4. Brindar apoyo en la formulación de proyectos en MGA y en la digitación del sistema presupuestal SAP de todas las modificaciones que se generan en la dependencia. 5. Brindar acompañamiento al proceso de planeación física y del ordenamiento territorial dirigido por Planeación Municipal. 6. Brindar Apoyo al seguimiento y control a la			

ejecución de estrategias para cada vigencia. 7. Brindar acompañamiento al cumplimiento de los productos y metas de los proyectos que ejecuta cada estrategia. 8. Brindar apoyo en la estructuración de la cadena de valor de proyectos 9. Brindar apoyo de manera integral a los procesos de modificación de proyectos. 10. Brindar apoyo en la digitación del sistema presupuestal SAP de todas las modificaciones que se generan en la dependencia. 11. Brindar apoyo en actualización y descargar de fichas en el sistema SAP. 12. Brindar apoyo en la elaboración del DATA de la Secretaria de Deporte y Recreación. 13. Brindar apoyo en el proceso de modificaciones presupuéstales a los proyectos de inversión 14. Brindar apoyo en la recepción, revisión y seguimiento				
4162.010.26.1. 4980 de 2019	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado:" IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" CON B.P. 05044528.	$8.000.000	13 de noviembre 2019	31 de diciembre 2019
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en el en el artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del Contrato de Prestación de Servicios, EL CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Brindar apoyo en las reuniones de comités de planificación a los directores de los C.A.L.I. para estructurar proyectos. 2. Brindar apoyo en la estructuración y puesta en marcha de la ficha de ideas de proyectos que se publicaran en internet 3. Brindar apoyo en la organización de documentos de proyectos presentados a Planeación Municipal 4. Brindar apoyo en la formulación de proyectos en MGA y en la digitación del sistema presupuestal SAP de todas las modificaciones que se generan en la dependencia 5. Brindar acompañamiento at proceso de planeación física y del ordenamiento territorial dirigido por Planeación Municipal 6. Brindar Apoyo at seguimiento y control a la ejecución de estrategias para cada vigencia 7. Brindar acompañamiento at cumplimiento de los productos y metas de los proyectos que ejecuta cada estrategia 8. Brindar apoyo en la estructuración de la cadena de valor de proyectos 9. Brindar apoyo de manera integral a los procesos de modificación de proyectos 10. Brindar apoyo en la digitación del sistema presupuestal SAP de todas las modificaciones que se generan en la dependencia 11. Brindar apoyo en la impresión de fichas en el sistema SAP 12. Brindar apoyo en la elaboración del DATA de la Secretaria de Deporte y Recreación 13. Brindar apoyo en el proceso de modificaciones presupuéstales a los proyectos de inversión 14. Brindar apoyo en la recepción de los proyectos de inversión y revisar el cumplimiento de los requisitos y parámetros				
4162.01026.1. 038 de 2020	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado:" IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" CON B.P. 05044528.	$13.500.000	28 de enero 2020	31 de marzo 2020
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Brindar apoyo en la recepción de las hojas de vida para la elaboración de los contratos de prestación de servicios. 2. Brindar apoyo en la revisan de documentos para elaborar contratos de prestación de servicios tales como fotocopia de la cedula, fotocopia del Rut, fotocopias de documentos que acrediten estudios diplomas y/o actas de grados, tarjetas profesional, fotocopia de documentos que acrediten experiencia laboral por más de un año en el cago similares y debe tener fecha de inicio fecha de terminación, certificación bancaria, certificación de afiliación a la EPS, PENSION Y SALUD, copias de las planillas de la seguridad social, donde paga el contratista como independiente, la salud, pensión y arl, fotocopia de la libreta militar, certificado de salud ocupacional, debe ser dado por Medico Laboral original, certificado de antecedentes, judicial, certificado de la contraloría, certificado de la Procuraduría, 3. Confrontar la				

documentación suministrada por cada contratista en la plata forma SIEP, e imprimir la hoja de vida única del sigep 4. Brindar apoyo en el envió de la documentación de los contratistas al área de Gestión Documental, para su trámite 5. Apoyar en el desarrollo de la documentación, trámites registros e informes, planes de mejoramiento, roles y responsabilidades del sistema de Gestión de Calidad –SGC de la Dependencia. 6. Apoyar en los planes de acción, Auditoria, planes de mejoramiento del sistema de gestión de Calidad. SGC- de esta dependencia.7. Brindar apoyo en el seguimiento de la contratación en el área jurídica 8. Brindar apoyo en seguimiento de afiliación ARL, de los contratistas para los contratos de prestación de servicios 9. Brindar apoyo en la elaboración de actas de inicio de los contratistas. 10. Brindar apoyo en la verificación de las obligaciones contractuales para la elaboración de los contratos de prestación de servicios 11. Brindar apoyo en recolección de firmas de los supervisores y demás vistos buenos que se presenten en el proceso de contratación.12. Brindar apoyo en la elaboración del DATA de la Secretaria de Deporte y Recreación 13. Apoyar a la Dependencia con el aplicativo ORFEO.14. Brindar apoyo en el área de los requerimientos allegados por la plataforma ORFEO, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaria del deporte y la Recreación.				
4162.010.26.1.787 de 2020	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado:" IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" CON B.P. 05044528.	$8.439.940	21 de mayo 2020	30 de junio 2020
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Brindar apoyo en las reuniones de comités de planificación a los directores de los C.A.L.I. para estructurar proyectos. 2. Brindar apoyo en la estructuración y puesta en marcha de la ficha de ideas de proyectos que se publicaran en internet 3. Brindar apoyo en la organización de documentos de proyectos presentados a Planeación Municipal 4. Brindar apoyo en la formulación de proyectos en MGA y en la digitación del sistema presupuestal SAP de todas las modificaciones que se generan en la dependencia 5. Brindar acompañamiento al proceso de planeación física y del ordenamiento territorial dirigido por Planeación Municipal 6. Brindar Apoyo al seguimiento y control a la ejecución de estrategias para cada vigencia 7. Brindar acompañamiento al cumplimiento de los productos y metas de los proyectos que ejecuta cada estrategia 8. Brindar apoyo en la estructuración de la cadena de valor de proyectos 9. Brindar apoyo de manera integral a los procesos de modificación de proyectos 10. Brindar apoyo en la digitación del sistema presupuestal SAP de todas las modificaciones que se generan en la dependencia 11. Brindar apoyo en la impresión de fichas en el sistema SAP 12. Brindar apoyo en la elaboración del DATA de la Secretaria de Deporte y Recreación 13. Brindar apoyo en el proceso de modificaciones presupuéstales a los proyectos de inversión 14. Brindar apoyo en la recepción de los proyectos de inversión y revisar el cumplimiento de los requisitos y parámetros 15. Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del Orfeo, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaria de Deporte. 16. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.				
4162.010.26.1.1469 de 2020	Prestación de servicios profesionales, para realizar actividades afines a los programas planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado " IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" con B.P. 05044528.	$21.099.850	14 de julio 2020	30 de octubre 2020
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de				

servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Brindar apoyo en las reuniones de comités de planificación a los directores de los C.A.L.I. para estructurar proyectos. 2. Brindar apoyo en la estructuración y puesta en marcha de la ficha de ideas de proyectos que se publicaran en internet 3. Brindar apoyo en la organización de documentos de proyectos presentados a Planeación Municipal 4. Brindar apoyo en la formulación de proyectos en MGA y en la digitación del sistema presupuestal SAP de todas las modificaciones que se generan en la dependencia 5. Brindar acompañamiento al proceso de planeación física y del ordenamiento territorial dirigido por Planeación Municipal 6. Brindar Apoyo al seguimiento y control a la ejecución de estrategias para cada vigencia 7. Brindar acompañamiento al cumplimiento de los productos y metas de los proyectos que ejecuta cada estrategia 8. Brindar apoyo en la estructuración de la cadena de valor de proyectos 9. Brindar apoyo de manera integral a los procesos de modificación de proyectos 10. Brindar apoyo en la digitación del sistema presupuestal SAP de todas las modificaciones que se generan en la dependencia 11. Brindar apoyo en la impresión de fichas en el sistema SAP 12. Brindar apoyo en la elaboración del DATA de la Secretaria de Deporte y Recreación 13. Brindar apoyo en el proceso de modificaciones presupuéstales a los proyectos de inversión 14. Brindar apoyo en la recepción de los proyectos de inversión y revisar el cumplimiento de los requisitos y parámetros 15. Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del Orfeo, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaria de Deporte. 16. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.				
4162.010.26.1. 3055 de 2020	Prestación de servicios profesionales realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE EVENTOS RECREATIVOS CON PERSONAS EN RIESGO SOCIAL DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002786).	$8.439.940	23 de noviembre 2020	31 de diciembre 2020
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1). Apoyar en los procesos administrativos del área de fomento en especial las del proyecto RECREACIÓN A TRAVÉS DE EVENTOS RECREATIVOS CON PERSONAS EN RIESGO SOCIAL DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002786), cumpliendo con los indicadores, productos y beneficiarios del proyecto. 2). Apoyar la planeación administrativa de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requiera el área de fomento en especial las del proyecto a cargo. 3). Brindar apoyo en verificación y actualización del archivo físico y/o digital del área de fomento en especial las del proyecto a cargo. 4). Brindar apoyo en el manejo de agenda, cronograma de eventos, actividades y actas de reunión del área de Fomento en especial el proyecto a cargo. 5) Apoyar la revisión de la documentación aportada por el equipo del área de fomento para la realización del archivo del área, actividades administrativas y bases de datos. 6). Apoyar la consolidación de información correspondiente a los beneficiarios del Proyecto a través de la plataforma SIDER. 7) Brindar apoyo en la realización de los formatos administrativos cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos. 8). Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del Orfeo, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación. 9). Atender las inquietudes y/o requerimientos que presente el Municipio de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión. 10). Brindar apoyo con cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.				
4162.010.26.1. 0060 de 2021	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002669).	$25.728.000	27 de enero 2021	30 de junio 2021

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1). Apoyar en los procesos administrativos del área de fomento en especial las del proyecto RECREACIÓN A TRAVÉS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002669). Cumpliendo con los indicadores, productos y beneficiarios del proyecto. 2). Apoyar las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requiera el área de fomento en especial las del proyecto a cargo. 3). Brindar apoyo en verificación y actualización del archivo físico y/o digital del área de fomento en especial las del proyecto a cargo. 4). Brindar apoyo en el manejo de agenda, cronograma de eventos, actividades y actas de reunión del área de Fomento en especial el proyecto a cargo. 5) Apoyar la revisión de la documentación aportada por el equipo del área de fomento para la realización del archivo del área, actividades administrativas y bases de datos. 6). Apoyar la consolidación de información correspondiente a los beneficiarios del Proyecto a través de la plataforma SIDER. 7) Brindar apoyo en la realización de los formatos administrativos cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos. 8). Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma MiraVe, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación. 9). Atender las inquietudes y/o requerimientos que presente el distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión. 10). Brindar apoyo con cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.				
4162.010.26.1. 1932 de 2021	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali (FICHA EBI 26002545)".	$17.152.000	9 de julio 2021	31 de octubre 2021
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1). Apoyar en los procesos administrativos del área de fomento en especial las del proyecto RECREACIÓN A TRAVÉS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002669), cumpliendo con los indicadores, productos y beneficiarios del proyecto. 2). Apoyar las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requiera el área de fomento en especial las del proyecto a cargo. 3). Brindar apoyo en verificación y actualización del archivo físico y/o digital del área de fomento en especial las del proyecto a cargo. 4). Brindar apoyo en el manejo de agenda, cronograma de eventos, actividades y actas de reunión del área de Fomento en especial el proyecto a cargo. 5) Apoyar la revisión de la documentación aportada por el equipo del área de fomento para la realización del archivo del área, actividades administrativas y bases de datos. 6). Apoyar la consolidación de información correspondiente a los beneficiarios del Proyecto a través de la plataforma SIDER. 7) Brindar apoyo en la realización de los formatos administrativos cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos. 8). Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma Mirave, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación. 9). Atender las inquietudes y/o requerimientos que presente el distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión. 10). Brindar apoyo con cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.				
4162.010.26.1. 3019 de 2021	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali	$8.576.000	11 de noviembre 2021	31 de diciembre 2021

	(FICHA EBI 26002545)".			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados artículo 50 de la Ley 80 de 1993 y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Brindar apoyo en las reuniones de comités de planificación a los directores de los C.A.L.I. para estructurar proyectos asociados a la secretaria del deporte y la recreación. 2. Brindar apoyo en la estructuración y puesta en marcha de la ficha de ideas de proyectos. 3. Brindar apoyo en la organización de documentos de proyectos presentados a Planeación Municipal. 4. Brindar apoyo en la formulación de proyectos en MGA y en la digitación del sistema presupuestal SAP de todas las modificaciones que se generan en la dependencia. 5. Brindar acompañamiento al proceso de planeación física y del ordenamiento territorial dirigido por Planeación Municipal. 6. Brindar Apoyo al seguimiento y control a la ejecución de estrategias para cada vigencia. 7. Brindar acompañamiento al cumplimiento de los productos y metas de los proyectos que ejecuta cada estrategia. 8. Brindar apoyo en la estructuración de la cadena de valor de proyectos 9. Brindar apoyo de manera integral a los procesos de modificación de proyectos. 10. Brindar apoyo en la digitación del sistema presupuestal SAP de todas las modificaciones que se generan en la dependencia. 11. Brindar apoyo en actualización y descargar de Fichas en el sistema SAP. 12. Brindar apoyo en la elaboración del DATA de la Secretaria de Deporte y Recreación. 13. Brindar apoyo en el proceso de modificaciones presupuéstales a los proyectos de inversión 14. Brindar apoyo en la recepción, revisión y seguimiento de los proyectos de inversión, garantizando el cumplimiento de los requisitos y parámetros necesarios para su viabilidad. 15. Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del MIRAVE, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaria de Deporte. 16. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. 17. Cumplir con las medidas de Bioseguridad, establecidas en la resolución No.666 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19; Orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19.				
4162.010.26.1.0007 de 2022	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali (FICHA EBI 26002545)".	$17.152.000	19 de enero 2022	30 de junio 2022
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas:1. Brindar apoyo en las reuniones de comités de planificación a los directores de los C.A.L.I. para estructurar proyectos asociados a la secretaria del deporte y la recreación. 2. Brindar apoyo en la estructuración y puesta en marcha de la ficha de ideas de proyectos. 3. Brindar apoyo en la organización de documentos de proyectos presentados a Planeación Municipal. 4. Brindar apoyo en la formulación de proyectos en MGA y en la digitación del sistema presupuestal SAP de todas las modificaciones que se generan en la dependencia. 5. Brindar acompañamiento al proceso de planeación física y del ordenamiento territorial dirigido por Planeación Municipal. 6. Brindar Apoyo al seguimiento y control a la ejecución de estrategias para cada vigencia. 7. Brindar acompañamiento al cumplimiento de los productos y metas de los proyectos que ejecuta cada estrategia. 8. Brindar apoyo en la estructuración de la cadena de valor de proyectos 9. Brindar apoyo de manera integral a los procesos de modificación de proyectos. 10. Brindar apoyo en la digitación del sistema presupuestal SAP de todas las modificaciones que se generan en la dependencia. 11. Brindar apoyo en actualización y descargar de fichas en el sistema SAP. 12. Brindar apoyo en la elaboración del DATA de la Secretaria de Deporte y Recreación. 13. Brindar apoyo en el proceso de modificaciones presupuéstales a los proyectos de inversión 14. Brindar apoyo en la recepción, revisión y seguimiento de los proyectos de inversión, garantizando el cumplimiento de los requisitos y parámetros necesarios para su viabilidad. 15. Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del MIRAVE, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaria de Deporte. 16. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. 17. Cumplir con las medidas de				

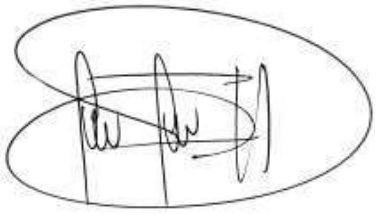
Bioseguridad, establecidas en la resolución No.666 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del CoronavirusCovid-19; Orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19. 18. El contratista deberá coordinar con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual.				
4162.010.26.1. 1569 de 2022	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali (FICHA EBI 26002545)".	$8.576.000	16 de julio 2022	31 de agosto 2022
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas:1. Brindar apoyo en las reuniones de comités de planificación a los directores de los C.A.L.I. para estructurar proyectos asociados a la secretaria del deporte y la recreación. 2. Brindar apoyo en la estructuración y puesta en marcha de la ficha de ideas de proyectos. 3. Brindar apoyo en la organización de documentos de proyectos presentados a Planeación Municipal. 4. Brindar apoyo en la formulación de proyectos en MGA y en la digitación del sistema presupuestal SAP de todas las modificaciones que se generan en la dependencia. 5. Brindar acompañamiento al proceso de planeación física y del ordenamiento territorial dirigido por Planeación Municipal. 6. Brindar Apoyo al seguimiento y control a la ejecución de estrategias para cada vigencia. 7. Brindar acompañamiento al cumplimiento de los productos y metas de los proyectos que ejecuta cada estrategia. 8. Brindar apoyo en la estructuración de la cadena de valor de proyectos 9. Brindar apoyo de manera integral a los procesos de modificación de proyectos. 10. Brindar apoyo en la digitación del sistema presupuestal SAP de todas las modificaciones que se generan en la dependencia. 11. Brindar apoyo en actualización y descargar de fichas en el sistema SAP. 12. Brindar apoyo en la elaboración del DATA de la Secretaria de Deporte y Recreación. 13. Brindar apoyo en el proceso de modificaciones presupuéstales a los proyectos de inversión 14. Brindar apoyo en la recepción, revisión y seguimiento de los proyectos de inversión, garantizando el cumplimiento de los requisitos y parámetros necesarios para su viabilidad. 15. Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del MIRAVE, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaria de Deporte. 16. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. 17. Cumplir con las medidas de Bioseguridad, establecidas en la resolución No.666 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del CoronavirusCovid-19; Orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19. 18. El contratista deberá coordinar con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual.				
4162.010.26.1. 3606 de 2022	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali (FICHA EBI 26002545)".	$17.152.000	18 de noviembre 2022	30 de diciembre 2022
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas:1. Brindar apoyo en las reuniones de comités de planificación a los directores de los C.A.L.I. para estructurar proyectos asociados a la secretaria del				

deporte y la recreación. 2. Brindar apoyo en la estructuración y puesta en marcha de la ficha de ideas de proyectos. 3. Brindar apoyo en la organización de documentos de proyectos presentados a Planeación Municipal. 4. Brindar apoyo en la formulación de proyectos en MGA y en la digitación del sistema presupuestal SAP de todas las modificaciones que se generan en la dependencia. 5. Brindar acompañamiento al proceso de planeación física y del ordenamiento territorial dirigido por Planeación Municipal. 6. Brindar Apoyo al seguimiento y control a la ejecución de estrategias para cada vigencia. 7. Brindar acompañamiento al cumplimiento de los productos y metas de los proyectos que ejecuta cada estrategia. 8. Brindar apoyo en la estructuración de la cadena de valor de proyectos 9. Brindar apoyo de manera integral a los procesos de modificación de proyectos. 10. Brindar apoyo en la digitación del sistema presupuestal SAP de todas las modificaciones que se generan en la dependencia. 11. Brindar apoyo en actualización y descargar de fichas en el sistema SAP. 12. Brindar apoyo en la elaboración del DATA de la Secretaria de Deporte y Recreación. 13. Brindar apoyo en el proceso de modificaciones presupuéstales a los proyectos de inversión 14. Brindar apoyo en la recepción, revisión y seguimiento de los proyectos de inversión, garantizando el cumplimiento de los requisitos y parámetros necesarios para su viabilidad. 15. Brindar apoyo al área a fin de que los requerimientos allegados por la plataforma del MIRAVE, sean respondidos dentro de los términos internos establecidos por la Secretaria de Deporte. 16. Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. 17. Cumplir con las medidas de Bioseguridad, establecidas en la resolución No.666 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adopta el Protocolo General de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del CoronavirusCovid-19; Orientada a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por Covid-19. 18. El contratista deberá coordinar con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual				
4162.010.26.1.0218 de 2023	Prestación de servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali (FICHA EBI 26002545)".	$ 20.216.000	9 de febrero 2023	28 de abril 2023

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:



JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyectó: Myriam Filigrana-Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín, Profesional Universitaria

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301611037





RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000007915019 **FECHA EXPEDICION** **31/10/2023**

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: EDGAR MANRIQUE ORTIZ C.C O NIT: 94377170

DEPENDENCIA: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 9.200 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 9.200 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 9451242401

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	4600	4600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	4600	4600			

BANCO DE OCCIDENTE 94089 795
RECAUDO CODIGO BARRAS ******0419 CUSTODIAR
13:40:09 2023/10/31 Normal 025
7709998394001 9,200.00 D
28494207 9,200.00 EF

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

***-** -
USUARIO

Referencia1 :990100000007915019
Referencia2 :
EF DPTO CTA CONTROL TRAM

V-1.4

República de Colombia

Concejo
Santiago de Cali

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA

Que el señor **EDGAR MANRIQUE ORTIZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 94.377.170. (Cali-Valle) tuvo contrato con esta corporación No. 21. 1. 7.1-53-2011, desde el 24 de Enero de 2011 hasta el 15 de Diciembre de 2011, por concepto de Prestación de servicio de apoyo técnico a la H. CONCEJAL CLARA LUZ ROLDAN, con la comunidad para la proyección y elaboración de proyectos de Beneficio Social y Comunitario, que deben ser presentados a la Administración Municipal, a fin de que sean tenidos en cuenta en la elaboración del Banco de Proyectos y en el plan anual de inversiones del Municipio, mediante el cumplimiento, Con una asignación mensual por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS ($1.200.000.) M/CTE.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, primero (01) día del mes de Febrero de dos mil doce (2012.).

MIRYAN GARCIA ARIAS
8897889

Elaborado y proyectado
ANA LUISA Hernández

